



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA
OBRA "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-**

VALLENAR,

3 0 NOV. 2018

DECRETO EXENTO N° 004168

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1283 de fecha 11 de Abril de 2018, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-18-LQ18 del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-
2. El Decreto Exento N° 1668 de fecha 09 de Mayo de 2018, que Regularice Designación de inspector Técnico de la obra "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-
3. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 07 de Agosto de 2018, que Aprueba Modificación Contractual y Reprogramación Financiera Técnico de la obra "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-
4. El Decreto Exento N° 2778 de fecha 14 de Agosto de 2018, que Aprueba Modificación Contractual de la obra "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-
5. El Decreto Exento N° 4056 de fecha 22 de Noviembre de 2018, que Aprueba Modificación Contractual de la obra "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-
6. El Decreto Exento N° 4070 de fecha 27 de Noviembre de 2018, que Aprueba Modificación Contractual de la obra "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-
7. El Decreto Exento N° 4097 de fecha 27 de Noviembre de 2018, que Designa comisión receptora de la obra "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL".-
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Apruébase Acta de Recepción Provisoria de la "MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL", de fecha 29 de Noviembre de 2018, contratada a la empresa "SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A.". -
2. Procédase a la cancelación de la obra.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica. ✓
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPA.
- Dirección de Obras Municipales (5).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes. - /
- CTR/NFR/MMY/CNR/cnr. -

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

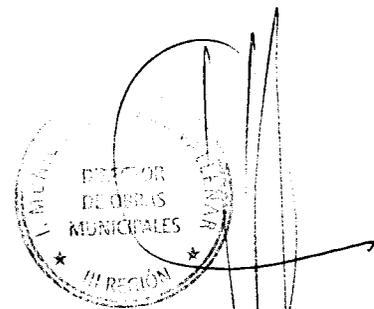
En ValLENar, a 29 días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho se ha procedido a efectuar la Recepción Provisoria de la obra denominada “MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL”, contratada a la “SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A.”, con fecha 11 de Abril de 2018.-

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con la obra:

- 1.- Obra contratada por Decreto Exento N° 1283 fecha 11 de Abril de 2018.-
- 2.- Regularice Designa Inspector Técnico de la obra por Decreto Exento N° 1668 fecha 09 de Mayo de 2018.-
- 3.- Aprueba Modificación de Contrato de la obra por Decreto Exento N° 2651 de fecha 07 de Agosto de 2018.-
- 4.- Aprueba Modificación de Contrato de la obra por Decreto Exento N° 2778 de fecha 14 de Agosto de 2018.-
- 5.- Aprueba Modificación de Contrato de la obra por Decreto Exento N° 4056 de fecha 22 de Noviembre de 2018.-
- 6.- Aprueba Modificación de Contrato de la obra por Decreto Exento N° 4070 de fecha 27 de Noviembre de 2018.-
- 5.- Designa Comisión Receptora de la obra por Decreto Exento N° 4097 de fecha 27 de Noviembre de 2018.-
- 8.- Fecha de inicio : 18 de Abril de 2018.-
- 9.- Fecha de término contractual : 29 de Diciembre de 2018.-
- 10.- Fecha de término real : 28 de Noviembre de 2018.-
- 11.-La comisión se constituyo en terreno 28 de Noviembre de 2018 sin encontrar observaciones al contratista, por lo que se da por recibida la obra.-

JUAN JOSE ARROYO
EMPRESA CONSTRUCTORA
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

FELIPE TRICOVEN ARAYA
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR DE OBRAS



MARTIN MOLINA YAÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

VLADIMIR CORTÉS AGUILAR
TECNICO EN OBRAS CIVILES
INSPECTOR DE OBRAS